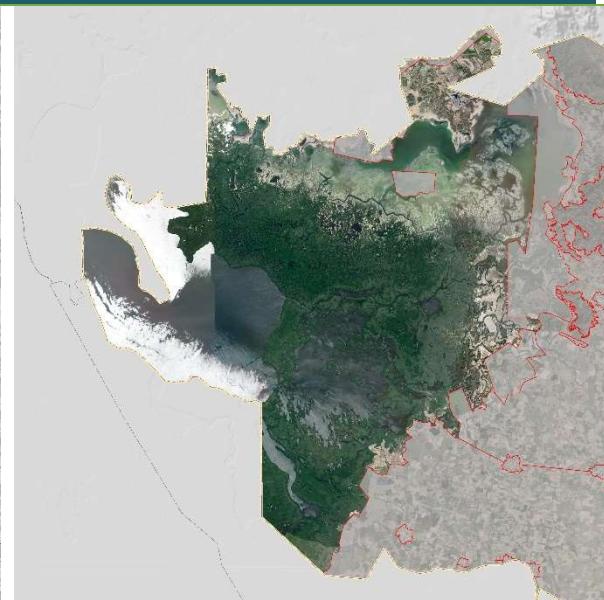
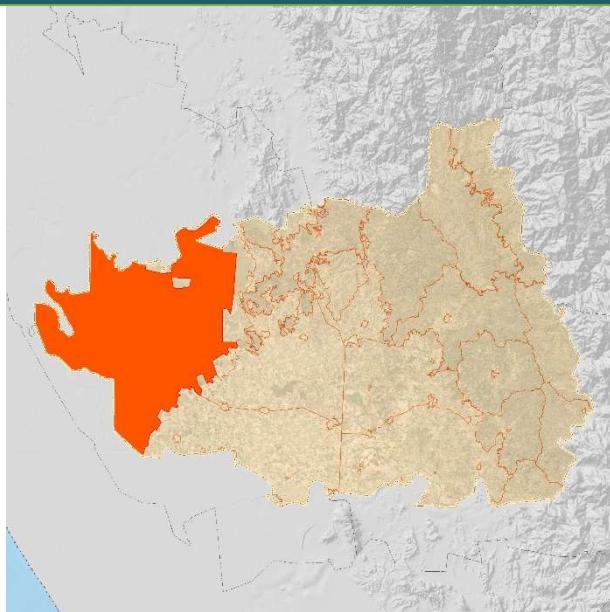
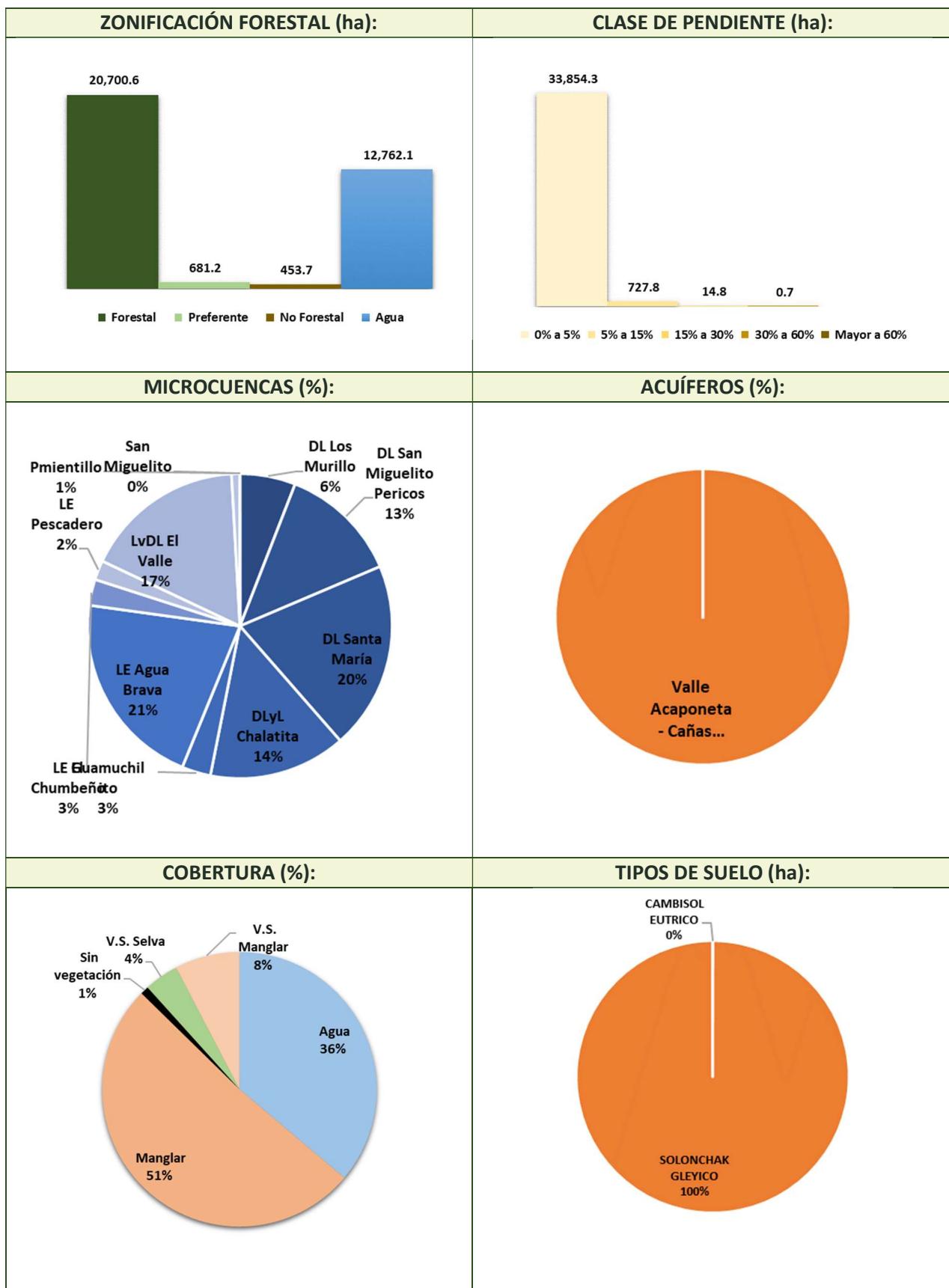
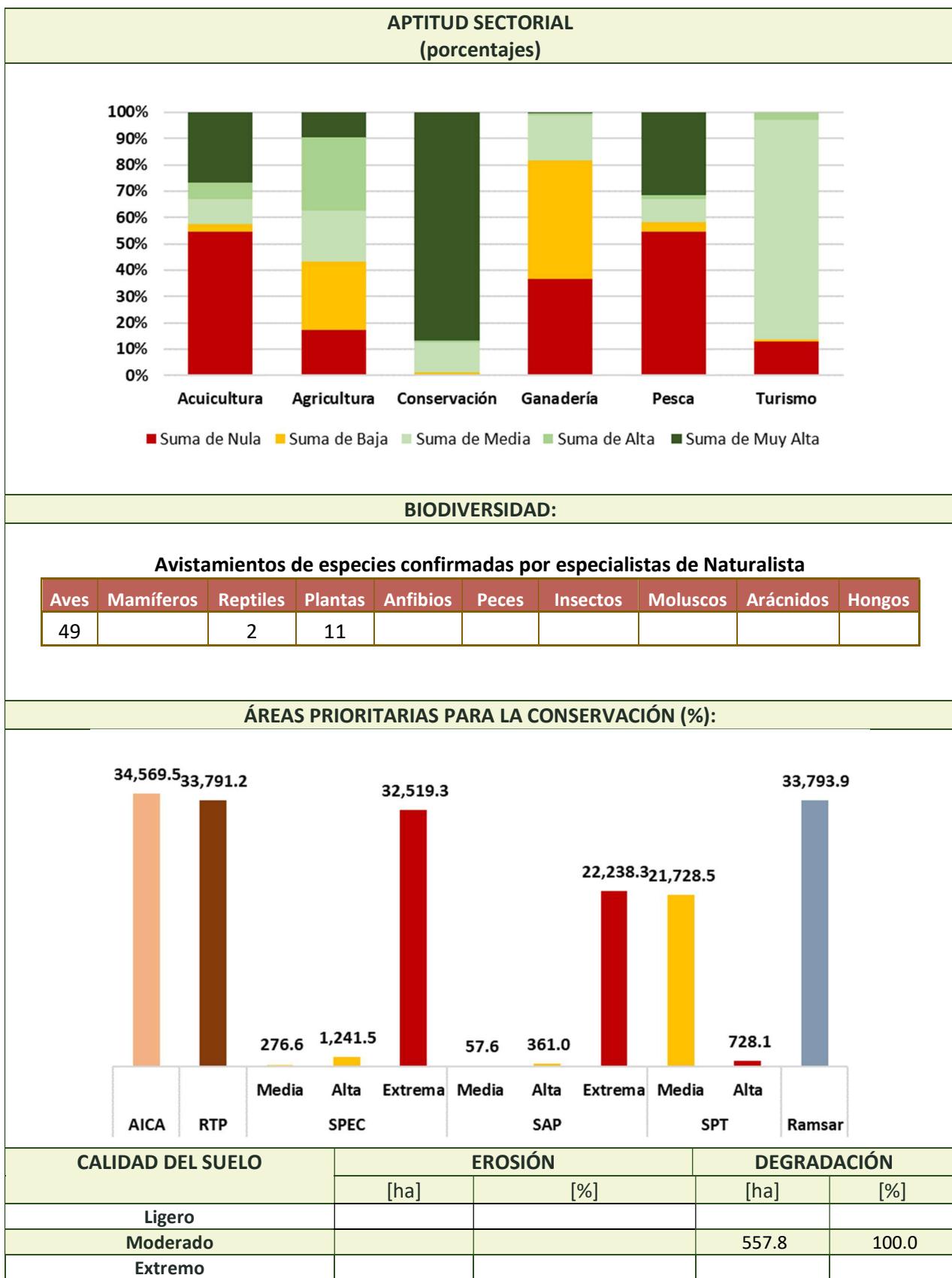


## UGA 23.1 – RBMNN-1



<b>POLÍTICA AMBIENTAL:</b>	<b>SUPERFICIE (ha):</b>
Aprovechamiento sustentable.	34,597.7
<b>USOS PRINCIPALES:</b>	<b>CRITERIO DE DECISIÓN</b>
Pesca, Acuicultura	Delimitación tomada del PM-RBMNN para la Subzona El Roblito - Paso Hondo - Mexcaltitán (I)
<b>LOCALIDADES:</b>	<b>SITIOS DE IMPORTANCIA CULTURAL:</b>
N.E.	No se identificaron sitios de importancia cultural
<b>NÚCLEOS AGRARIOS (ha):</b>	<b>COTA DE ELEVACIÓN (msnm):</b>
El Pescadero 498.4, El Pimientillo 4,522.9, Francisco Villa 7,404.9, La Magdalena 955.1, Las Lumbres 0.0, Paso Hondo antes Tecuala y Oilitas El Viejo 12,217.5, Pericos 608.4, San Miguel 2,743.6, Villa de Guadalupe 2,491.1	0 a 27
<b>CORRIENTES SUPERFICIALES (m):</b>	<b>ZONIFICACIÓN RESPECTO AL PM-RBMNN</b>
Corriente de Agua 201.6, Línea Central 191.2	Zona de amortiguamiento
<b>ESPACIOS DE PESCA (ha):</b>	<b>OTROS INSTRUMENTOS DE CONSERVACIÓN:</b>
Laureles 2,238.4, Llano del Tigre 2,615.6, Pericos 3,205.0, Pescadero y P. Villa 4,717.0, Pimientillo N 805.3, Pimientillo S 5,503.9, Puerta de Palapares 10.8, San Felipe Aztatán 1,982.3, San Miguelito 527.3, U de Corrientes 913.3, Zomatlán 1,118.0	632.0 ha PSA ejido Villa de Guadalupe en 2021. 1,982.5 ha PSA ejido Francisco Villa en 2018. 453.5 ha PSA ejido Pimientillo en 2018. 1,065.2 ha PSA ejido San Miguel en 2018. 176 ha CA ejido San Miguel en 2016. 37.1 ha CA ejido Pericos en 2016. 12,217.5 ha en el OTC del ejido Paso Hondo Antes Oilitas El Viejo, 2012. 7,635.1 ha en el OTC del ejido El Pimientillo, 2012 5,340.4 ha en el OTC del ejido San Miguel, 2014

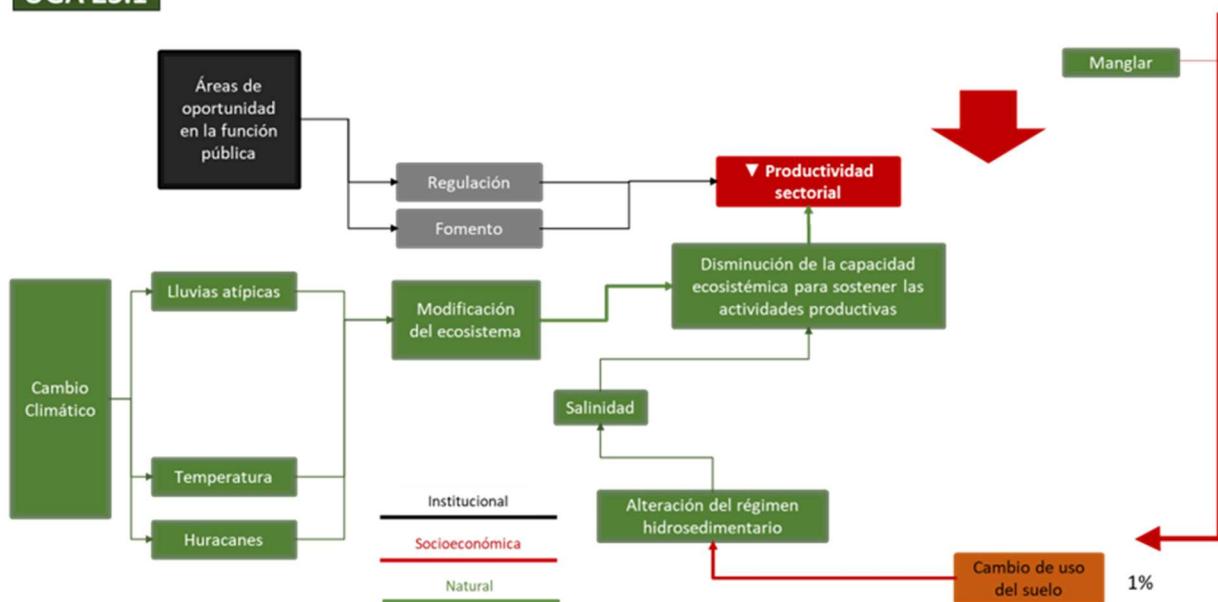




### CONFLICTOS:

El nivel de conflicto es muy bajo en esta UGA ya que sólo se registra la pérdida de cobertura forestal en el 1.9% de la UGA por cambio de uso de suelo para prácticas acuícolas, la práctica de la pesca y el turismo. Emisión de aguas residuales (AR) por estas actividades y generación de residuos sólidos urbanos (RSU) en baja proporción en Francisco Villa, Pescadero, Pericos y Pimientillo. Al igual que en el resto del territorio en estudio, la afectación de la capacidad ecosistémica para sostener las actividades productivas también tiene como causa la modificación del propio ecosistema, resultado de los efectos del cambio climático (lluvias atípicas, inundaciones, alteración del patrón de temperatura y el incremento en la frecuencia e intensidad de los huracanes). Interpretan los asistentes a los talleres de caracterización, diagnóstico y pronóstico, que la disminución de las actividades productivas, es resultado de las limitaciones de infraestructura y en los actos de regulación y fomento que corresponden a las diferentes instancias de la función pública. Se propone el siguiente esquema como una versión simplificada de las principales interrelaciones del sistema socioambiental que ocurren al interior de la UGA. Las líneas de color negro refieren el ámbito de la función pública, las rojas las relaciones de los sectores productivos con el ambiente y las verdes la dinámica de los bienes y servicios ambientales.

#### UGA 23.1



Con el patrón de ocupación del territorio descrito anteriormente, la gráfica del índice de naturalidad permite interpretar que la baja modificación a la cobertura de suelo implica que en el 50.4% de la UGA prevalece un sistema natural de nivel 9 y en el 29.4% existe un subsistema natural de nivel 7.

